

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca,
Puebla, 2021-2024*



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

23/mar/2023 ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, de fecha 15 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUEBLA, 2021-2024.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUEBLA, 2021-2024	3
VERSIÓN ABREVIADA	3
MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.....	3
INTRODUCCIÓN	4
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.....	5
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO	8
MISIÓN	10
VISIÓN.....	10
VALORES.....	10
OBJETIVO	11
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	11
Eje 1. Desarrollo urbano estratégico.....	13
Eje 2. Bienestar social y económico con igualdad de oportunidades.....	16
Eje 3. Administración y Seguridad Pública Municipal eficaz y transparente.	19
RAZÓN DE FIRMAS.....	23

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUEBLA, 2021-2024

VERSIÓN ABREVIADA

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Estimados ciudadanos de San Pedro Yeloixtlahuaca, me dirijo a ustedes para reafirmar el compromiso adquirido desde el primer día de gobierno del H. Ayuntamiento Municipal 2021- 2024, el cual está sustentado en encabezar un gobierno honesto y transparente, buscando establecer un progreso permanente en los diferentes sectores de nuestra sociedad, por lo que al establecer las directrices en el presente Plan Municipal de Desarrollo, asumo la responsabilidad de guiar los trabajos para llevar a nuestro municipio a un desarrollo social y económico sustentable.

La administración pública estará atenta a impulsar la educación, a dar solución a las carencias sentidas por la población más vulnerable de nuestras distintas comunidades, a fin de dar igualdad de oportunidades y acceso apoyos a cada uno de nuestros ciudadanos, buscando impulsar el desarrollo económico, a través de la capacitación de los productores y agricultores del Municipio. Asimismo, se establece la responsabilidad de resguardar la seguridad de la población y principalmente de nuestros niños y jóvenes. El encargo será sentar las bases para establecer un desarrollo integral de las familias del Municipio.

Porque la cercanía a la gente es importante para este gobierno, se buscará impulsar servicios públicos más eficientes, los cuales se brinden con calidez y atención oportuna a las demandadas de los ciudadanos, estableciendo convenios de colaboración con instancias públicas o privadas, regionales, estatales y nacionales, con el objetivo principal de traer mayores beneficios y apoyos a la población de San Pedro Yeloixtlahuaca.

Porque un gobierno con Honestidad y Transparencia hace más, trabajaremos de la mano y cercanos a nuestra gente.

Denis Karina Rosales Méndez

Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Yeloixtlahuaca

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento que orienta los trabajos de gestión del gobierno local y permite identificar los principales objetivos y acciones que se llevarán a cabo durante el periodo de gobierno; por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento para el desarrollo integral de la comunidad que determina las estrategias, las acciones y políticas públicas que el Honorable Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca 2021-2024 llevará a cabo durante la actual administración, misma que comprende el periodo entre el 15 octubre de 2021 al 15 de octubre de 2024.

El presente documento, tiene su origen en un significativo ejercicio de interacción y plática entre la población y el gobierno, cuyo fin fue crear las líneas de acción que darán respuesta precisa a las problemáticas sentidas y presentes en la sociedad del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca. De esta forma, el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yeloixtlahuaca 2021-2024 tiene como propósito atender de manera responsable las demandas ciudadanas, según los recursos humanos, materiales y financieros con los que el gobierno municipal cuenta.

Para ello, la Planeación Municipal será el instrumento básico para buscar la estabilidad económica y social, en la cual el involucramiento de la sociedad es factor indispensable para la toma de decisiones públicas. Bajo esta perspectiva, el municipio debe enfrentar de forma integral la problemática local, en un esfuerzo conjunto con sus localidades, para la provisión de servicios e impulsar la producción local y el empleo, que contribuya al desarrollo municipal a efecto de alcanzar los objetivos y metas planeados; además, que sirva a la administración pública municipal como medio que permita orientar e integrar programas encaminados a satisfacer las necesidades de la sociedad, y al mismo tiempo, que genere un desarrollo integral con un mayor equilibrio regional y armónico con el medio ambiente.

Para la estructura y construcción de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo se consideró como punto de partida las demandas que, durante la campaña, en diversos diálogos y a través de una consulta hecha a la población se identificaron, lo que dio como resultado los siguientes tres ejes:

- *Eje 1. Desarrollo urbano estratégico*, es una función muy importante que debe realizar el gobierno municipal para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos económicos con que cuenta el municipio; además, conducir el crecimiento ordenado de sus

localidades, atendiendo las demandas de obras e infraestructura municipal, así como la mejora de servicios públicos que requiera la comunidad.

- *Eje 2. Bienestar social y económico con igualdad de oportunidades*, que se expresa a través de mejorar los componentes de salud, educación, vivienda, medio ambiente, producción y agricultura, convivencia y sano esparcimiento de la población.

- *Eje 3. Administración y Seguridad Pública Municipal eficaz y transparente*, se busca mejorar los servicios partiendo de las necesidades y demandas de la población con la finalidad de satisfacer sus expectativas; además, prevenir y guardar el orden público y la paz social con herramientas más eficaces, eficientes y transparentes que permitan a la población tener confianza en la seguridad.

En este documento se establecen la visión, misión, los ejes estratégicos, los programas de gobierno, las metas, las líneas de acción y demás elementos que permiten orientar los esfuerzos de las diferentes dependencias y áreas de la administración municipal. De igual manera, se presentan estrategias para mejorar la calidad de vida de la población, el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, culturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales dispone el municipio, en el entendido de que el ámbito local es el escenario inmediato, y por tanto imprescindible, en el que se perciben las decisiones que impactan a la población.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Administración Pública Municipal

La estructura del H. Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca 2021-2024 será la que elabore las políticas públicas que den solución a las demandas y problemas de la ciudadanía de acuerdo con los nuevos tiempos que vive el Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca. En la Figura 1, se muestra la estructura orgánica del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca:

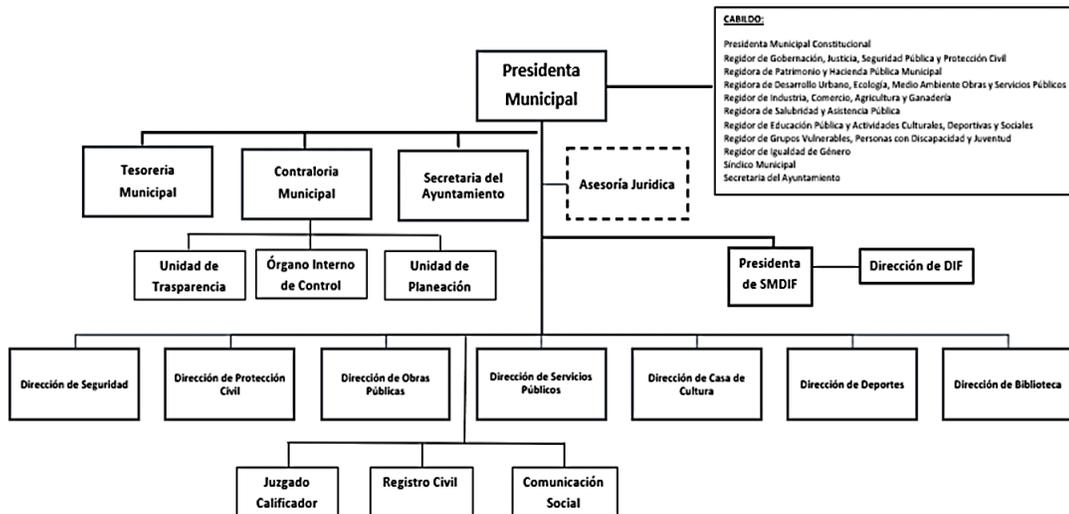


Figura 1. Estructura orgánica del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca

Fuente: Elaboración propia

Cada Regidor presidirá una comisión, estos serán encargadas de resolver, gestionar, vigilar y proponer acciones que mejoren las condiciones de la población y la administración municipal. En este sentido, los siguientes encargados de cada comisión son: Moisés Cruz Rangel, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; Eufemia Martínez Rodríguez, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Guillermina Teresa de Jesús Vivar Ríos, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; David Ambrosio Domínguez, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Azani Verónica Rendón Marín, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; Víctor Ulises González Fuentes, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Benito Carlos Rendón Espinoza, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Juan Lauro Martínez Rosas, Regidor de Igualdad de Género, Julio César Martínez Santos, Síndico Municipal.

Para dar respuesta y atención a las demandas y expectativas de la sociedad, se crearán o modificarán algunas de las áreas de la administración pública municipal, con el fin de atender eficientemente las demandas de servicios para la población, siendo estas las siguientes: Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Órgano Interno de Control, Dirección de Seguridad, Dirección de Protección Civil, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Cultura, Dirección de Deportes, DIF Municipal, Juzgado Calificador, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Comunicación Social.

Reglamentación Municipal

El H. Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca requiere de un marco jurídico-administrativo claramente definido que responda a la nueva realidad que vive el Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca; para ello, se fortalecerá la capacidad de gobernar con legitimidad y con alto grado de eficiencia administrativa, por medio de la expedición de reglamentos municipales acorde a las necesidades de este territorio de forma conjunta con la participación de la sociedad.

Finanzas Municipales

Las finanzas públicas municipales equilibradas constituyen una de las principales condiciones para promover un crecimiento sostenido que apoye el desarrollo social y la justicia en la sociedad. La transparencia administrativa será un compromiso ineludible para este Ayuntamiento, por ello, una política financiera sana es requisito fundamental para resolver los problemas sociales.

Ingresos Pronosticados

Los ingresos pronosticados para el Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca en el periodo de 2021 a 2024 son de \$96,059,328.10; en este sentido se distribuirán de la siguiente forma: \$22,744,498.00 pesos para el año 2021; \$23,180,723.00 pesos para el año 2022; \$24,455,662.00 pesos para el año 2023; y \$25,678,445.10 pesos para el año 2024. En el Cuadro 1, se muestran los ingresos pronosticados del periodo 2021-2024 para el Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca:

Cuadro 1. Ingresos pronosticados para el Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca

Ingresos por recursos propios*	2021	2022	2023	2024	Totales
Impuestos	\$ 281,216.00	\$ 308,551.00	\$ 325,521.00	\$341,797.05	\$1,257,085.05
Derechos	\$ 205,504.00	\$ 216,807.00	\$ 228,731.00	\$240,167.55	\$891,209.55
Productos	\$ 316,212.00	\$ 320,773.00	\$ 338,415.00	\$355,335.75	\$1,330,735.75
Aprovechamientos	\$ 0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Extraordinarios	\$ 0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$	\$	\$	\$10,821,067.95	\$40,154,609.95

	9,259,252.00	9,768,511.00	10,305,779.00		
Convenios	\$ 5,000,000.00	\$ 5,275,000.00	\$ 5,565,125.00	\$5,843,381.25	\$21,683,506.25
Fism	\$ 5,236,199.00	\$4,969,539.00	\$5,242,863.00	\$5,505,006.15	\$20,953,607.15
Fafom	\$ 2,446,115.00	\$2,321,542.00	\$2,449,228.00	\$2,571,689.40	\$9,788,574.40
Totales por Año	\$ 22,744,498.00	\$ 23,180,723.00	\$ 24,455,662.00	\$25,678,445.10	\$96,059,328.10

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos del Municipio de Yeloixtlahuaca 2021 y 2022, con una inflación proyectada para 2023 y 2024 del 5.5%.

* Obtenidos por el método histórico en línea recta

PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PDM) de San Pedro Yeloixtlahuaca ha sido elaborado a partir de un diagnóstico multisectorial en el cual se retoman las condiciones socioeconómicas del municipio, las demandas de la población que fueron recabadas por distintos medios durante la campaña política, y de las conclusiones de las mesas de participación ciudadana en reuniones con inspectores de las comunidades, personal de salud, directores de las diferentes escuelas y directores de áreas.

La planeación municipal para el desarrollo es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas y de desarrollo municipal con las necesidades básicas de la población. Por lo tanto, de acuerdo con el diagnóstico realizado, en el Cuadro 2 se presentan las necesidades sentidas y expresadas por la población del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca:

Cuadro 2. Necesidades detectadas en el Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca

Necesidades por orden de prioridad	Porcentaje
1. Mejorar las calles, caminos y tramos carreteros	18.6 %
2. Mejorar el servicio de agua potable y alcantarilla	17.1 %
3. Mejorar el alumbrado público	13.6 %

4. Embellecimiento y mejora de los espacios públicos, parques e instalaciones recreativas	11.4 %
5. Servicios de salud	9.3 %
6. Apoyo a instituciones educativas	7.9 %
7. Apoyo para personas en condiciones vulnerables	6.4 %
8. Otros (nomenclatura de calles, desazolve de presas y reforestación, apoyo al empleo)	5.7 %
9. Apoyo al campo	3.6 %
10. Seguridad (rondines)	2.9 %
11. Mejoramiento de Bibliotecas	1.4 %
12. Mejorar servicio de red celular e internet	1.4 %
13. Mejorar las opciones de transporte	0.7 %
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia

Con base en el diagnóstico realizado se plantearon los tres ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yeloixtlahuaca los cuales son:

- *Eje 1. Desarrollo Urbano Estratégico*, a fin de mejorar la infraestructura del municipio y las condiciones de caminos, calles, servicios de agua potable, alumbrado público, mantenimiento y mejora de instalaciones de las escuelas del municipio, entre algunas otras necesidades manifestadas por la población.

- *Eje 2. Bienestar Social y Económico con Igualdad de Oportunidades*, con el objetivo de brindar apoyo a las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad e impulsar actividades económicas que contribuyan a mejorar las condiciones de las familias del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca.

- *Eje 3. Administración y Seguridad Pública Municipal Eficaz y Transparente*, el cual está enfocado a la eficiencia de los servicios proporcionados por la administración pública municipal y la seguridad pública, de esta manera se define también, la filosofía

institucional que será la guía en el actuar del personal a cargo del H. Ayuntamiento Municipal, como lo es la misión, visión, valores y objetivo general, con el firme compromiso de cumplir con el encargo y la promesas hechas en campaña para buscar el progreso del Municipio.

De acuerdo con esto, la Planeación Estratégica del H. Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca es:

MISIÓN

Somos un gobierno municipal abierto y convocante a la participación ciudadanía, que brinda una atención con calidez y con una cultura incluyente, apegado a la legalidad y la transparencia en la rendición de cuentas, con el firme compromiso de contribuir al progreso de San Pedro Yeloixtlahuaca.

VISIÓN

Ser un gobierno progresista, honesto y confiable, que impulse el desarrollo social y económico, a través de una atención oportuna de las necesidades y servicios demandados por la ciudadanía; respetuoso de las leyes y la rendición de cuentas, cuidando los recursos naturales, brindando un trato igualitario, incluyente y respetuoso, a fin de cumplir los compromisos y necesidades de la población del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca.

VALORES

Honestidad: Distinguirnos por ser una administración pública congruente, que tenga un trato cercano a los ciudadanos, buscando siempre el bienestar de nuestra gente.

Equidad: Brindar un trato igualitario a los pobladores de cada una de las comunidades que conforman el municipio San Pedro Yeloixtlahuaca, satisfaciendo sus necesidades de acuerdo con sus condiciones de vida.

Solidaridad: Ofrecer apoyo a la población en condiciones vulnerables, así como, trabajar de manera colaborativa con los distintos sectores e instituciones públicas o privadas, para contribuir al progreso del municipio.

Respeto: Ser un Ayuntamiento respetuoso de las legalidad y transparencia, que se identifique por el cumplimiento del encargo, así como el respeto a la cultura y tradiciones de la nuestra gente.

Empatía: Ser una autoridad que este atenta a las necesidades y carencias sentidas por la población, a fin de brindar un apoyo oportuno que contribuya a mejorar las condiciones de vida de habitantes del municipio.

Tolerancia: Ser un gobierno respetuoso de las opiniones e ideas de los distintos sectores de la población, que aun y cuando no coincidan con las propias, podamos trabajar en pro y beneficio de la sociedad de San Pedro Yeloixtlahuaca

OBJETIVO

Promover el progreso del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, mediante el desarrollo social y económico, con el firme compromiso de cubrir las principales necesidades sentidas y manifestadas por los ciudadanos de cada una de las localidades que conforman el municipio, a través de impulsar la igualdad de oportunidades y entrega de apoyos, así como establecer políticas públicas responsables que promuevan el desarrollo integral y bienestar de las familias.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se diseñó pensando en impulsar el progreso social, económico y cultural del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, considerando las particularidades de las comunidades que conforman el municipio y priorizando las principales carencias que enfrenta la población. Se establecen tres ejes rectores encaminados a promover y satisfacer las necesidades de la sociedad, la igualdad de oportunidades, estableciendo un gobierno abierto y convocante a la participación activa de la ciudadanía, creando un entorno que favorezca el desarrollo social y económico sostenible que permita contribuir a los objetivos estatales y nacionales.

Al integrar el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yeloixtlahuaca 2021-2024 se consideran como elementos importantes el cumplimiento de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; de esta manera, el Gobierno de San Pedro Yeloixtlahuaca muestra la responsabilidad al sumarse al esfuerzo global de erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad y proteger el medio ambiente. En el Cuadro 3, se muestra la alineación de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a los ejes de los planes Nacional y Estatal, además con los objetivos del Desarrollo Sostenible:

Cuadro 3. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal y el Plan Nacional

Planes	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Objetivo del Plan	Promover el progreso del municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, a través del desarrollo social y económico, con el firme compromiso de cubrir las principales necesidades sentidas y manifestadas por los ciudadanos de cada una de las comunidades que conforman el municipio, a través de impulsar la igualdad de oportunidades y entrega de apoyos, así como establecer políticas públicas responsables, que promuevan el desarrollo integral y bienestar de las familias.	Desarrollo con paz, justicia, equidad y sostenibilidad; para ello, se trabaja en un gobierno con un enfoque de progreso y con rostro humano; que materialice las acciones, que permita recuperar la confianza del pueblo para todos los que habitamos en el estado, cristalizando la igualdad entre la sociedad y motivar la felicidad.	Construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales, para lograr el progreso con justicia y el crecimiento con bienestar.	
Ejes Rectores	Eje 1. Desarrollo urbano estratégico Impulsar un desarrollo urbano estratégico mediante la ampliación de obra y mejora de la infraestructura de los servicios públicos, los cuales permitan satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, permitiendo así elevar la calidad de vida de las familias del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuacan	Eje 3. Desarrollo económico para todas y todos Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Eje 2. Política Social 1. Construir un país con bienestar; 2. Desarrollo sostenible; 3. Programas; 4. Derecho a la educación; 5. Salud para toda la población; 6. Instituto Nacional de Salud para el Bienestar; 7. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos. Eje 3. Economía 1. Detonar el crecimiento; 2. Mantener finanzas sanas; 3. No más incrementos impositivos; 4. Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada; 5. Rescate del sector energético Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el ejemplo; 6. Creación del Banco del Bienestar; 7. Construcción de caminos rurales; 8. Cobertura de Internet para todo el país; 9. Proyectos regionales; 10. Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía; 11. Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo; 12. Ciencia y tecnología; 13. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	6. Agua Limpia y Saneamiento; 7. Energía Asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima; 14. Vida Submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 17. Alianzas para lograr los objetivos.
	Eje 2. Bienestar social y económico con igualdad de oportunidades Gestionar el apoyo y asistencia social de las personas más vulnerables del municipio, promover la sana convivencia, la igualdad de género y el desarrollo integral de las familias san pedrenses, mediante la gestión de apoyos y realización de eventos culturales y sociales que promuevan la inclusión de todos y todas. Estimular el desarrollo económico, a través de la gestión y coordinación de apoyos dirigidos a los productores y agricultores del municipio de San Pedro, buscando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de las distintas comunidades que conforman el municipio.	Eje 2. Recuperación del campo poblano Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad. Eje 4. Disminución de las desigualdades Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	Eje 2. Política Social 1. Construir un país con bienestar; 2. Desarrollo sostenible; 3. Programas; 4. Derecho a la educación; 5. Salud para toda la población; 6. Instituto Nacional de Salud para el Bienestar; 7. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos. Eje 3. Economía 1. Detonar el crecimiento; 2. Mantener finanzas sanas; 3. No más incrementos impositivos; 4. Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada; 5. Rescate del sector energético Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el ejemplo; 6. Creación del Banco del Bienestar; 7. Construcción de caminos rurales; 8. Cobertura de Internet para todo el país; 9. Proyectos regionales; 10. Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía; 11. Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo; 12. Ciencia y tecnología; 13. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 17. Alianzas para lograr los objetivos.
	Eje 3. Administración y Seguridad Pública Municipal eficaz y transparente Promover una administración pública cercano a la gente con una cultura de servicio que se caracterice por la honestidad, equidad, solidaridad, respeto, tolerancia y empatía; así como, un gobierno que rinda cuentas a sus ciudadanos y promueva la transparencia de la información. Procurar la seguridad y la paz social del municipio, a través de la aplicación del marco jurídico municipal y la constante capacitación del personal de seguridad pública municipal.	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla. Eje Especial Gobierno democrático, innovador y transparente. Contribuirá un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Eje 1. Política y Gobierno 1. Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad; 2. Recuperar el estado de derecho; 3. Separar el poder político del poder económico; 4. Cambio de paradigma en seguridad; 5. Hacia una democracia participativa; 6. Revocación del mandato; 7. Consulta popular; 8. Mandar obedeciendo; 9. Política exterior: recuperación de los principios; 10. Migración: soluciones de raíz; 11. Libertad e Igualdad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsable; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Fuente: Elaboración propia

Eje 1. Desarrollo urbano estratégico.

Objetivo:

Impulsar un desarrollo urbano estratégico mediante la ampliación de obra y mejora de la infraestructura de los servicios públicos, los cuales permitan satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, permitiendo así elevar la calidad de vida de las familias del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca.

Estrategias:

1.1 Aplicar los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos, ejerciéndolos democráticamente para satisfacer las necesidades y demandas de la población.

- Realizar obra pública que coadyuve al combate del rezago social y económico, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), tales como: mantenimiento de caminos, calles, construcción o rehabilitación a la infraestructura hidráulica, alcantarillado, energía eléctrica, educación, salud y vivienda, para la mejora de la infraestructura y satisfacción de necesidades de la población.
- Mantener la priorizar y asignar las obras a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.
- Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.
- Coordinar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de comités de obra y auditoría social.
- Solicitar a las empresas responsables de obra pública que se contrate preferentemente a habitantes del Municipio.

1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública cumpliendo los lineamientos emitidos, a fin de mejorar las condiciones de infraestructura del Municipio.

- Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros, a fin de cubrir las necesidades de infraestructura y servicios públicos del Municipio.

1.3 Gestionar recursos de programas federales y estatales para abatir el rezago económico y social del Municipio.

- Gestionar recursos de los diferentes programas públicos federales y estatales tales como Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Comisión Nacional del Agua, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Secretaría de Salud (SALUD), entre otras, e inclusive en organizaciones privadas, a fin de realizar más obra pública y acciones que contribuyan a la mejora económica de la población del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca.

1.4 Dar cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno.

- Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.
- Verificar que se comprueben correctamente los recursos que se ejerzan en los otros niveles de gobierno Municipal.

1.5 Mejorar la estructura orgánica de la administración municipal con el fin de brindar servicios públicos eficientes, teniendo como prioridad la satisfacción de las necesidades de la población.

- Realizar las labores de mantenimiento y mejora del servicio de agua potable, así como realizar la correcta cloración de los pozos de agua.
- Verificar y mejorar que el servicio de alumbrado público a fin de que opere correctamente y realizar las labores de mantenimiento correspondientes.
- Revisar y realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público en las diferentes comunidades del municipio.
- Realizar y mejorar la recolección de los desechos sólidos urbanos cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en la materia.

Matriz de Indicadores del Eje 1

Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla, 2021-2024

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO				METAS	FORMA DE CALCULO DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL INDICADOR
				2021	2022	2023	2024			
FIN	Impulsar un desarrollo urbano estratégico mediante la ampliación de obra y mejora de la infraestructura de los servicios públicos, los cuales permitan satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, permitiendo así elevar la calidad de vida de las familias del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca	Eficacia en la gestión de recursos = $(\text{Total de recursos aplicados en el municipio} / \text{Total de recursos asignados al municipio}) * 100$ Ascendente	(Verificación Anual) Ley de ingresos y egresos del municipio, Portal de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS), Portal Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	100%	100%	100%	100%	Aplicar el 100% del presupuesto asignado al municipio en materia de desarrollo urbano.	(Presupuesto de obra pública autorizado para el municipio / Presupuesto de obra pública programado para el municipio) * 100	Dirección de Obras Públicas
	Aplicar los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y otros fondos, en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos, ejerciéndolos democráticamente para satisfacer las necesidades y demandas de la población.	Eficiencia en la aplicación de recursos para el desarrollo urbano del municipio = $(\text{Recursos aplicados en obra pública priorizada y autorizada} / \text{recursos recibidos para obra pública por fondo}) * 100$ Ascendente	(Verificación Anual) Portal de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS) y Portal Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).	100%	100%	100%	100%	Realizar obra pública en las distintas comunidades del municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca que coadyuve al combate del rezago social, de manera que se priorice y asigne a las necesidades básicas de la población.	Obra pública priorizada y autorizada / Recursos públicos recibidos del presupuesto por fondo	Dirección de Obras Públicas
	1. Realizar la programación y presupuestación de Obras y Acciones del Ramo 33, que contribuyan a disminuir el rezago social y económico de municipio.	Eficiencia en el cumplimiento del presupuesto de obras públicas = $(\text{Gasto ejercido} / \text{Presupuesto asignado}) * 100$ Ascendente	(Verificación semestral) Portal de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS), Portal Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).	90%	95%	98%	100%	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos al respecto.	Revisión de recurso asignado y aplicado para obra pública en el municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca	Dirección de Obras Públicas
COMPONENTES	2. Mejorar la atención de las necesidades de servicios públicos en las diferentes comunidades, con el fin de brindar servicios más eficientes, teniendo como prioridad la satisfacción de la población.	Eficiencia en la prestación de servicios públicos = $(\text{Total de solicitudes atendidas en materia de mejora de servicios públicos} / \text{Total de solicitudes recibidas en materia de mejora de servicios públicos}) * 100$ Ascendente	(Verificación semestral) Solicitudes de mejora y mantenimiento de servicios públicos realizadas por la población	80%	90%	90%	90%	Cubrir por lo menos el 90% de las solicitudes realizadas por la población en mejora de los servicios públicos del municipio.	Total de solicitudes recibidas durante cada semestre del año.	Dirección de Servicios Públicos Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio ambiente, Obras y Servicios Públicos
	1.1. Elaborar expedientes técnicos de las obras priorizadas y autorizadas del municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca.	Eficiencia en la elaboración de expedientes para obra pública = $(\text{Número de expedientes técnicos elaborados} / \text{número de expedientes técnicos programados}) * 100$ Ascendente	(Verificación trimestral) Estadística de expedientes técnicos a resguardo de la Dirección de Obras Públicas	90%	90%	90%	90%	Elaborar el 100% de los expedientes de obras públicas solicitadas a la Dirección de Obras Públicas del Municipio	Se consideran los expedientes elaborados durante cada trimestre de obra pública aprobada	Dirección de Obras Públicas
ACTIVIDADES	1.2. Validaciones recibidas de obras públicas del municipio	Eficacia en la validación de obras públicas = $(\text{Número de expedientes validados} / \text{Número de expedientes elaborados}) * 100$ Ascendente	(Verificación trimestral) Dats de estadística de expedientes técnicos a resguardo de la Dirección de Obras Públicas	100%	100%	100%	100%	Validar ante las instancias federales o estatales la obra pública del municipio, apeandose a las normativas y lineamientos establecidos por estas.	Se consideran las validaciones de obra pública de cada trimestre	Dirección de Obras Públicas
	1.3. Ejecución de las obras públicas en el municipio a fin de mejorar la infraestructura y servicios municipales	Eficacia en la ejecución de obra pública = $(\text{Total de obras ejecutadas} / \text{Total de obras programadas}) * 100$ Ascendente	(Verificación trimestral) Acta de reunión COPLADEMUN, Listado de priorización de obras, listado de obras aprobadas y realizadas	100%	100%	100%	100%	Contribuir a la disminución de rezago social y mejora de infraestructura municipal que contribuya al desarrollo social y económico de la población.	Se considera la ejecución de las obras públicas aprobadas y terminadas por trimestre	Dirección de Obras Públicas
	1.4. Gestionar recursos de los diferentes programas públicos federales y estatales, e inclusive en organizaciones privadas.	Eficiencia en la gestión de recursos o actividades = $(\text{Total de gestiones o acciones realizadas} / \text{Total de gestiones o acciones programadas}) * 100$ Constante	(Verificación trimestral) Expedientes de gestiones realizadas, oficios de solicitud de apoyos, fotos de evidencia de actividades realizadas a favor de productores o micronegocios del municipio.	100%	100%	100%	100%	Elaborar los expedientes técnicos para la solicitud de recursos para obra pública ante instancias públicas o privadas.	Se consideran los expedientes realizados y gestionados en las diferentes instancias públicas o privadas realizadas durante cada trimestre.	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio ambiente, Obras y Servicios Públicos
	2.1. Realizar inspecciones a instalaciones e infraestructura a cargo del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca a fin de identificar posibles deterioros o fallas y mejorar los servicios públicos.	Eficiencia en la aplicación de inspecciones = $(\text{Total de inspecciones realizados} / \text{Total de inspecciones programadas}) * 100$ Ascendente	(Verificación trimestral) Programa de revisión a infraestructura es instalaciones del municipio y fotografías de realización de mantenimiento y mejora de servicios públicos	80%	90%	95%	100%	Mantener en buen estado las instalaciones e infraestructura del municipio a fin de brindar mejores servicios públicos.	Realizar por lo menos una verificación cada mes en instalaciones de Ayuntamiento, del alumbrado público, parque de cabecera municipal, drenaje y bombas de agua potable.	Dirección de Servicios Públicos Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio ambiente, Obras y Servicios Públicos

Fuente: Elaboración propia

Eje 2. Bienestar social y económico con igualdad de oportunidades.

Objetivo:

Gestionar el apoyo y asistencia social de las personas más vulnerables del municipio, promover la sana convivencia, la igualdad de género y el desarrollo integral de las familias del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, mediante la gestión de apoyos y realización de eventos culturales y sociales que promuevan la inclusión de todos y todas.

Estimular el desarrollo económico, a través de la gestión y coordinación de apoyos dirigidos a los productores y agricultores del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, buscando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de las distintas localidades que conforman el Municipio.

Estrategias:

2.1 Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud, a través de la realización de pláticas de concientización y capacitación a la población, que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.

- Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales.
- Establecer programas de apoyo a la asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.
- Desarrollar programas de asistencia alimentaria para la población en condiciones vulnerables.
- Gestionar programas de apoyo para asistencia a personas con capacidades diferentes.
- Implementar programas que promuevan el deporte, la sana convivencia y esparcimiento de las familias del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, a fin de prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Gestionar y promover campañas y jornadas de salud a fin de prevenir problemas de adicciones, alcoholismo, embarazos tempranos, así como contagios por diferentes virus.

- Gestionar y promover campañas de esterilización, dengue, vacunación antirrábica, entre otras, con el fin de promover una cultura de protección y prevención.

2.2 Implementar acciones que impulsen la mejora de la calidad educativa, así como, establecer programas que promuevan en la población la igualdad de oportunidades, la cultura, el cuidado de la salud, la sana convivencia y cuidado del medio ambiente.

- Realizar la celebración de fechas patrias, como son el 05 de Mayo, 15 de Septiembre y 20 de Noviembre; además, realizar el Informe del Gobierno Municipal como elemento de unión comunitaria.
- Celebrar en su día a los niños y las niñas, madres, mujeres, padres, abuelitos(as) y la familia, a fin de suscitar la sana convivencia social y familiar; así como, promover la igualdad de género.
- Impulsar acciones promuevan el deporte, la cultura y la salud preventiva, el cuidado del medio ambiente en los niños y jóvenes, así como en las familias del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca.
- Promover la colaboración con distintas instancias públicas y privadas, a fin inducir el deporte, la cultura, la salud y cuidado medio ambiental en la población.

2.3 Gestionar apoyos en instancias regionales, estatales y nacionales para los productores y agricultores del municipio, con el fin de impulsar la productividad del municipio, así como promover la capacitación para este sector.

- Impulsar acciones de apoyo a los productores y agricultores del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del municipio.
- Promover la colaboración con distintas instancias regionales, estatales y nacionales, públicas o privadas, a fin obtener apoyos para capacitación, insumos, equipamiento para productores del campo.

2.4 Promover los apoyos en todas las localidades del municipio, a fin de que todos y todas tengan la oportunidad de acceder a los mismos.

- Mantener una constante comunicación con la población a fin de informar sobre los diferentes programas de apoyo tanto municipales, estatales y nacionales.
- Informar a la población oportunamente de los programas de apoyo y los requisitos de estos, con el fin de que todos y todas tengan acceso a los mismos.

Matriz de Indicadores del Eje 2

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO				EVIDENCIA (SUFICIENTE Y APROPIADA O DE CALIDAD)	METAS	FORMA DE CALCULO DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL INDICADOR
				2021	2022	2023	2024				
FIN	<p>Gestionar el apoyo y asistencia social de las personas más vulnerables del municipio, promover la sana convivencia, la igualdad de género y el desarrollo integral de las familias, mediante la gestión de apoyos y realización de eventos culturales y sociales que promuevan la inclusión de todos y todas.</p> <p>Estimular el desarrollo económico, a través de la gestión y coordinación de apoyos dirigidos a los productores y agricultores del municipio de San Pedro Yeloixtahuaca, buscando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de las distintas comunidades que conforman el municipio.</p>	<p>Eficacia en el impulso al desarrollo social y económico municipal = (Total de población beneficiada con algún programa, apoyo o actividad/ Total de la Población del Municipio)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación Anual)</p> <p>Base de datos, listado o padrón donde se clasifique tipo de programa, actividad de beneficio social, o promoción de la seguridad</p>	10%	50%	55%	60%	<p>Reporte anual de programas, actividades y beneficiarios por parte de: SMDIF, Dirección de Casa de Cultura, Dirección de Deportes, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Regiduría de Salud y Asistencia Pública, Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, Regiduría Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería</p>	<p>Mantener a por lo menos el 60% de la población del Municipio de San Pedro Yeloixtahuaca, como beneficiaria de algún programa o actividad de apoyo, con el fin de detonar el desarrollo social y económico del municipio.</p>	<p>Total de población según datos del INEGI (2020) es de 3498 habitantes</p>	<p>SMDIF, Dirección de Casa de Cultura, Dirección de Deportes, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Regiduría de Salud y Asistencia Pública, Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, Regiduría Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería</p>
	<p>Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud, a través de la realización de pláticas de concientización y capacitación a la población, que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Eficacia en la realización de actividades enfocadas al desarrollo social = (Total de la población beneficiada o impactada/ Total de la población del municipio)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación anual)</p> <p>Base de datos, listado o padrón donde se clasifique tipo de programa, actividad de beneficio social, o promoción de la seguridad</p>	40%	40%	50%	60%	<p>Reporte anual de programas, actividades y beneficiarios por parte de: SMDIF, Dirección de Casa de Cultura, Dirección de Deportes</p>	<p>Mantener a el 60% de la población en condiciones vulnerables con algún tipo de apoyo de beneficio social a fin de mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Total de población en alguna condición vulnerable beneficiada con algún tipo de apoyo durante el año.</p>	<p>SMDIF, Dirección de Casa de Cultura, Dirección de Deportes</p>
COMPONENTES	<p>1. Gestionar e implementar programas o acciones contribuyan a mejorar la asistencia social de los grupos más vulnerables del municipio de San Pedro Yeloixtahuaca</p>	<p>Eficacia en la entrega de apoyos a escuelas del municipio = (Total de personas con apoyos entregados en materia de asistencia social / Total de población en estado vulnerable)*100</p> <p>Constante</p>	<p>(Verificación semestral)</p> <p>Oficios de solicitud de apoyo, fotos de entrega de apoyos, documentos comprobatorios de entrega de apoyos a las escuelas</p>	10%	40%	40%	40%	<p>Oficios de solicitud de apoyo, fotos o videos de entrega de apoyos, padrones o listado de beneficiarios de algún apoyo</p>	<p>Mantener un apoyo constante al grupo de persona en estado de vulnerabilidad del municipio San Pedro Yeloixtahuaca</p>	<p>Total de apoyos entregados a las personas en estado de vulnerabilidad de San Pedro Yeloixtahuaca</p>	<p>SMDIF, Regiduría de Salud y Asistencia Pública, Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud</p>
	<p>2. Implementar acciones que impulsen la mejora de la calidad educativa, así como, establecer programas que promuevan en la población la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Eficacia en la entrega de apoyos a escuelas del municipio = (Total apoyos entregados a las escuelas / Total de escuelas del municipio)*100(estado vulnerable)*100</p> <p>Constante</p>	<p>(Verificación semestral)</p> <p>Oficios de solicitud de apoyo, fotos de entrega de apoyos, documentos comprobatorios de entrega de apoyos a las escuelas</p>	10%	35%	35%	35%	<p>Oficios de solicitud de apoyo, fotos de entrega de apoyos, documentos comprobatorios de entrega y recepción del apoyo por las autoridades correspondientes de cada escuela</p>	<p>Mantener un apoyo constante a las escuelas de los distintos niveles educativos del municipio, a fin de mejorar la calidad educativa de los niños y jóvenes</p>	<p>Total de apoyos entregados por escuela, total de escuelas en el municipio de San Pedro Yeloixtahuaca</p>	<p>Dirección de Casa de Cultura, Dirección de Deportes, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Regiduría de Salud y Asistencia Pública, Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, Dirección de Obras Públicas</p>
	<p>3. Gestionar apoyos en instancias regionales, estatales y nacionales para los productores y agricultores del municipio, con el fin de impulsar la productividad, así como promover la capacitación para este sector.</p>	<p>Eficacia en la gestión y entrega de apoyo a productores = (Total de apoyos otorgados al municipio / Total de recursos o apoyos gestionados)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación Semestral)</p> <p>Convocatorias de programas, convenios de colaboración, documentación donde se identifique la entrega del apoyo</p>	50%	100%	100%	100%	<p>Convocatorias de programas, convenios de colaboración, documentación donde se identifique la entrega del apoyo, fotos o videos donde se observe la entrega de apoyos a los productores o agricultores del municipio</p>	<p>Gestionar por lo menos dos acciones encaminadas al apoyo a productores o agricultores al año</p>	<p>Dos apoyos o acciones dirigidas a productores o agricultores del municipio</p>	<p>Regiduría Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería</p>
ACTIVIDADES	<p>1.1. Realizar actividades que promuevan la cultura, el deporte, realizar pláticas y conferencias que fomenten la prevención de adicciones, la equidad de género, el cuidado de la salud, cuidado del medio ambiente, con el fin de mejorar el desarrollo social de las familias de San Pedro Yeloixtahuaca</p>	<p>Eficiencia en la promoción de una cultura de sana convivencia = (Total de actividades, pláticas y conferencias impartidas en el municipio/ Total de actividades, pláticas y conferencias proyectadas en el municipio)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación trimestral)</p> <p>Actividades programadas para difundir cultura, salud, deporte, valores, cuidado del medio ambiente</p>	20%	90%	90%	90%	<p>Listado de asistentes, reconocimientos, oficios de invitación, fotografías, videos</p>	<p>Realizar por lo menos once actividades que promuevan la cultura, el deporte, prevención de adicciones, la equidad de género, el cuidado de la salud, cuidado del medio ambiente en la población del municipio de San Pedro Yeloixtahuaca, a fin de promover la sana convivencia de la población.</p>	<p>Actividades realizadas entre actividades programadas que promuevan una cultura de sana convivencia en la población</p>	<p>SMDIF, Dirección de Casa de Cultura, Dirección de Deportes, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Regiduría de Salud y Asistencia Pública, Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud, Dirección de Obras Públicas</p>
	<p>1.2. Mejorar la atención en los servicios otorgados por SMDIF a las personas en estado de vulnerabilidad del municipio.</p>	<p>Eficiencia en la cobertura de los servicios del SMDIF = (Total de personas atendidas en los servicios SMDIF/ Total de personas en estado de vulnerabilidad en el municipio)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación trimestral)</p> <p>Padrones de beneficiarios, listado de personas asistidas algún servicio otorgado por SMDIF, fotografías de difusión de los programas, audios</p>	20%	80%	80%	80%	<p>Convocatorias de programas, Padrones de beneficiarios, listado de personas asistidas algún servicio otorgado por SMDIF, fotografías de difusión de los programas, audios</p>	<p>Mejorar la cobertura de los servicios otorgados por el SMDIF enfocados a grupos vulnerables</p>	<p>Cobertura del 80% de las personas en estado de vulnerabilidad del municipio de San Pedro Yeloixtahuaca</p>	<p>SMDIF, Regiduría de Salud y Asistencia Pública, Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud,</p>
	<p>1.3. Realizar acciones que promuevan la protección de la salud de los habitantes de las diferentes comunidades de San Pedro Yeloixtahuaca</p>	<p>Eficacia en la protección de la salud de la población = (Total de acciones implementadas/ Total de acciones programadas)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación trimestral)</p> <p>Oficios de gestiones realizadas, fotografías o videos, listado de beneficiarios</p>	10%	90%	95%	95%	<p>Oficios de gestiones realizadas, fotografías o videos, listado de beneficiarios</p>	<p>Implementar por lo menos veinte acciones durante el año, de protección de la salud de la población de las distintas comunidades de San Pedro Yeloixtahuaca.</p>	<p>Cinco acciones realizadas para protección de la salud por cada trimestre, del total establecido como meta anual</p>	<p>SMDIF, Regiduría de Salud y Asistencia Pública, Regiduría de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud,</p>
	<p>2.1 Realizar acciones que promuevan la cultura, el deporte y la salud en la población en edad estudiantil del municipio.</p>	<p>Eficacia en la promoción de la cultura, el deporte y la salud = (Total de niños y jóvenes beneficiados/ Total de la población en edad estudiantil)*100</p> <p>Constante</p>	<p>(Verificación trimestral)</p> <p>Programa de actividades realizadas, listados de asistentes, reconocimientos, fotos y videos de las actividades realizadas</p>	15%	60%	60%	60%	<p>Programa de actividades realizadas, listados de asistentes, reconocimientos, fotos y videos de las actividades realizadas</p>	<p>Lograr la participación durante el año de por lo menos el 60% de la población en edad estudiantil al final del trienio en actividades que promuevan el deporte, la cultura y la salud.</p>	<p>Niños y Jóvenes que hallan participado en actividades que promuevan el deporte, la cultura y la salud durante</p>	<p>SMDIF, Dirección de Casa de Cultura, Dirección de Deportes, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Regiduría de Salud y Asistencia Pública,</p>
	<p>3.1. Realizar acciones en apoyo a productores y agricultores del municipio de San Pedro Yeloixtahuaca</p>	<p>Eficiencia en la difusión de programas = (Total de acciones implementadas/ Total de acciones programadas)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación trimestral)</p> <p>Convocatorias de programas, padrones de beneficiarios, fotografías de difusión de los programas, audios publicaciones en redes o paginas oficiales</p>	25%	75%	75%	100%	<p>Convocatorias de programas, padrones de beneficiarios, fotografías de difusión de los programas, audios</p>	<p>Implementar por lo menos cuatro acciones durante el año, encaminadas al apoyo a productores y agricultores del municipio</p>	<p>Una actividad realizada por cada trimestre, del total establecido como meta anual</p>	<p>Regiduría Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería</p>

Fuente: Elaboración propia

Eje 3. Administración y Seguridad Pública Municipal eficaz y transparente.

Objetivo:

Instituir una administración pública municipal con una cultura de servicio y cercanía a la gente, que se identifique por la aplicación de valores como la honestidad, equidad, solidaridad, respeto, tolerancia y empatía; así como, establecer un gobierno que rinda cuentas a sus ciudadanos y promueva la transparencia.

Procurar la seguridad y la paz social del municipio, a través de la aplicación del marco jurídico municipal y la constante capacitación del personal de seguridad pública municipal para asegurar la seguridad y paz social del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca.

Estrategias:

3.1 Implementar acciones que contribuyan a incrementar los ingresos propios, con el objetivo de fortalecer la recaudación municipal y la optimización del gasto público; asimismo, establecer una estructura organizacional en la administración municipal que dé respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

- Mantener actualizados los padrones de los contribuyentes con la finalidad de tener un mayor control en la recaudación de impuestos del municipio.
- Administrar de manera eficiente los recursos materiales y económicos, de manera que se optimice el gasto público del municipio.

3.2 Implementar procesos más eficientes a fin de brindar servicios públicos que se distingan por una atención oportuna, trato amable y con calidez, en las distintas áreas que conforman la administración y seguridad municipal.

- Operar a través del uso del Manual Organizacional, Manual de Procedimientos, Código de Ética y Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca, los cuales sirvan de guía y orientación para el personal de las diferentes áreas administrativas, a fin de brindar con oportunidad los servicios a los ciudadanos.

- Implementar sistemas de control para el personal, recursos económicos, bienes muebles e inmuebles que son administrados por el H. Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca.
- Establecer un programa de capacitación para el personal adscrito a la administración municipal que este enfocado a sus funciones y normatividad vigente con el fin de que sean más eficientes al brindar los servicios a la población.
- Coordinar y supervisar que la atención a la ciudadanía tenga un trato respetuoso, con sencillez y de acuerdo con las leyes y lineamientos aplicables en la materia.

3.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados y que cumplan con los leyes y lineamientos en la materia.

- Cumplir con las leyes, los lineamientos y los plazos establecidos en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Puebla.
- Supervisar al personal que este encargado de actualizar y responder las solicitudes de información en el portal de transparencia y acceso a la información pública del municipio.

3.4 Establecer estrategias e instrumentos que coadyuven al cumplimiento de las comisiones de las diferentes regidurías y del Síndico Municipal, con el objetivo de mejorar la gestión y cumplimiento de compromisos, y que impulsen el desarrollo municipal.

- Establecer un plan de actividades por cada miembro del cabildo de manera que se cumplan con las actividades encomendadas de acuerdo con su comisión y cargo, a fin de que se impulse el desarrollo municipal.
- Dar seguimiento a las gestiones realizadas por las regidurías de manera que se cumpla con los compromisos establecidos con la población, con el objetivo de satisfacer las necesidades y demandas de las familias del Municipio.

3.5 Promover la seguridad pública y paz social en todo el territorio municipal, mediante la capacitación y equipamiento del cuerpo de

seguridad pública, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

- Mantener una vigilancia constante a través de la realización de rondines de seguridad pública en el territorio del Municipio.
- Capacitar y dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico necesario, para brindar una mayor y mejor seguridad a la población, fortalecer sus funciones y mantener la paz social en el Municipio.
- Mantener actualizada la normativa y reglamentos del municipio.

3.6 Celebrar convenios de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios u organizaciones a fin de mejorar la seguridad y paz social del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca.

- Obtener la certificación de por lo menos el 60% del cuerpo de policía municipal.
- Realizar acciones para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil en la población de las diferentes localidades del Municipio.
- Realizar y mantener convenios de colaboración con la federación, el estado y municipios vecinos para mejorar la seguridad pública del Municipio.
- Cooperar con los elementos de seguridad municipal en el marco de los convenios de participación de seguridad pública.

Matriz de Indicadores del Eje 3

Orden Jurídico Poblano

	FIN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO				EVIDENCIA SUFICIENTE Y APROPIADA O DE CALIDAD	METAS	FORMA DE CALCULO DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL INDICADOR							
					2021	2022	2023	2024											
COMPONENTES	FIN	<p>Instituir una administración pública municipal con una cultura de servicio y cercanía a la gente, que se sientifique por la aplicación de valores como la honestidad, equidad, solidaridad, respeto, tolerancia y empatía, así como, establecer un gobierno que rinda cuentas a sus ciudadanos y promueva la transparencia de la información.</p> <p>Procurar la seguridad y la paz social del municipio, a través de la aplicación del marco jurídico municipal y la constante capacitación del personal de seguridad pública municipal para asegurar la seguridad y paz social del municipio de San Pedro Yeloixtahuaca.</p>	<p>Eficiencia en la gestión de recursos para el municipio = (Total de recursos propios + ramo 28 + ramo 33 aplicados) / (Total de recursos propios + ramo 28 + ramo 33 programados)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación Anual)</p> <p>Ley de Ingresos del municipio, Reporte de Recaudación de Tesorería Municipal</p>	20%	100%	100%	100%	Ley de ingresos y egresos del municipio, Reporte de Recaudación de Tesorería Municipal	Aplicar el 100% de los recursos asignados y programados para el municipio de San Pedro Yeloixtahuaca, a fin de mejorar el desarrollo social y económico del municipio.	Recursos propios obtenidos, más ingresos por el ramo 28 del municipio programados y asignados	Tesorería, Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal							
	PROPÓSITO	<p>Implementar acciones que contribuyan a incrementar los ingresos propios, con el objetivo de fortalecer la recaudación municipal y la optimización del gasto público; asimismo, establecer una estructura organizacional en la administración municipal que dé respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos.</p>	<p>Eficiencia en la generación de ingresos propios = (Total de impuestos recaudados en el año / Total de impuestos recaudados en el año anterior)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación Anual)</p> <p>Ley de ingresos, Reporte de Recaudación de Tesorería Municipal</p>	4%	20%	25%	30%	Ley de ingresos, Reporte de Recaudación de Tesorería Municipal	Mejorar en un 5% al año la recaudación de impuestos, a fin de aplicar mayores recursos en la mejora de los servicios públicos para la población del municipio de Yeloixtahuaca	Total de impuestos recaudados durante el año, con respecto a los recaudados el año anterior	Tesorería, Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal							
	ACTIVIDADES	<p>1. Implementar procesos más eficientes a fin de brindar servicios públicos que se distingan por una atención oportuna, trato amable y con calidez, en las distintas áreas que conforman la administración y seguridad municipal.</p> <p>2. Promover la seguridad pública y paz social en todo el territorio municipal, mediante la capacitación y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.</p> <p>3. Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados y que cumplan con las leyes y lineamientos en la materia.</p>	<p>Eficiencia en la generación de ingresos propios = Total de personal capacitado / Total de personal de la administración pública municipal)*100</p> <p>Ascendente</p> <p>Eficiencia en la profesionalización del personal de seguridad = (Personal de Seguridad Pública Aprobado/Total del Personal de Seguridad Pública)*100</p> <p>Ascendente</p> <p>Eficiencia en la publicación de información en portal de Transparencia = (Total de formatos de los Artículos del 77 al 83 de L.G.T. cargadas en tiempo y forma / Total de formatos requeridos por los Artículos del 77 al 83 de L.G.T.)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación semestral)</p> <p>Listado de personal capacitado, planilla de personal, reconocimientos del personal, foto y video, registros de asistencia</p> <p>(Verificación anual)</p> <p>Expedientes de personal de seguridad pública aprobados</p> <p>(Verificación semestral)</p> <p>Reporte de calificación obtenida por el municipio emitida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del estado</p>	20%	50%	80%	80%	30%	35%	50%	57%	0%	90%	95%	95%	Listado de personal capacitado, planilla de personal, reconocimientos del personal, foto y video, registros de asistencia <p>Carpeta con expedientes del personal de seguridad con: Constancias de aprobación, Copias de cursos de capacitación recibidos, Fotografías de capacitación recibidas y listas de asistencia</p> <p>Reporte de calificación obtenida por el municipio emitida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del estado en los trimestres</p>	Capacitar al personal que tenga un cargo en la administración municipal, a fin de proporcionar una mejor atención a la ciudadanía en los distintos áreas que tengan a cargo un servicio. <p>Obtener y mantener la certificación al 2024 de por lo menos el 57% del personal de seguridad.</p> <p>Dar cumplimiento a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a fin de formar una cultura de rendición de cuentas y acceso a la información en el municipio de San Pedro Yeloixtahuaca</p>	Total de personal capacitado al año entre el total del personal que aparece en la planilla del municipio <p>Planilla de personal de seguridad pública autorizada y el registro de personal aprobado en la evaluación de control y confianza del Estado de Puebla.</p> <p>63 formatos requeridos por los artículos 77 al 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, para ser cargados en la plataforma.</p>
ACTIVIDADES	<p>1.1. Administrar de manera eficiente los recursos materiales y económicos, de manera que se optimice el gasto público del municipio de San Pedro Yeloixtahuaca.</p> <p>1.2. Implementar sistemas de control para el personal, recursos económicos, bienes muebles e inmuebles que son administrados por el H. Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtahuaca.</p>	<p>Eficiencia en la satisfacción de necesidades de las áreas del H. Ayuntamiento = (Número de requisiciones surtidas / número de requisiciones solicitadas)*100</p> <p>Ascendente</p> <p>Eficiencia en el control de recursos a cargo del municipio = (Total de bases de datos y registros de control elaborados y actualizados por las áreas) / (Total de bases de datos y registros necesarios por área)*100</p> <p>Ascendente</p>	<p>(Verificación trimestral)</p> <p>Registro de requisiciones y reporte de recursos consumidos por las diferentes áreas por tesorería municipal</p> <p>(Verificación trimestral)</p> <p>Tesorería Bitácora de Control de Combustible, Padrones de Tesorería (Impuesto Predial y Tomas de Agua), Base de datos de Contraloría (personal, bienes muebles e inmuebles, capacitaciones de personal), Bases de datos de Registro Civil (Nacimientos, Defunciones, Matrimonios, Divorcios, Reconocimiento de Hijos, Presentación Matrimonial, Inhumaciones).</p>	80%	80%	85%	85%	10%	25%	35%	40%	0%	50%	100%	100%	Registro de requisiciones y reporte de recursos consumidos por las diferentes áreas por tesorería municipal. <p>Tesorería Bitácora de Control de Combustible, Padrones de Tesorería (Impuesto Predial y Tomas de Agua), Base de datos de Contraloría (personal, bienes muebles e inmuebles, capacitaciones de personal), Bases de datos de Registro Civil (Nacimientos, Defunciones, Matrimonios, Divorcios, Reconocimiento de Hijos, Presentación Matrimonial, Inhumaciones).</p>	Cubrir anualmente por lo menos el 85% de las requisiciones al final del trienio, a fin de que se optimice el gasto corriente que es aplicado en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal de San Pedro Yeloixtahuaca y se puedan obligar mejores servicios. <p>Elaborar y establecer sistemas de control de personal, bienes muebles e inmuebles, capacitaciones de personal, Bases de datos de Contraloría, Registro Civil, Tesorería, a fin de dar una atención más rápida en los distintos servicios obligados a la ciudadanía.</p>	Registro de requisiciones y reporte de recursos consumidos por las diferentes áreas. <p>1 bitácora, 2 padrones, 11 bases de datos, total de registros de control necesarios 14.</p>	Tesorería <p>Tesorería, Contraloría, y Registro Civil</p>
ACTIVIDADES	<p>1.3. Operar a través del uso del Manual Organizacional, Manual de Procedimientos, Código de Ética y Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Pedro, los cuales sirvan de guía y orientación para el personal de las diferentes áreas administrativas, a fin de brindar con oportunidad los servicios a los ciudadanos.</p> <p>2.1. Obtener la certificación de por lo menos el 60% del cuerpo de policía municipal, a través de la capacitación del personal para mejorar los servicios de seguridad y mantener la paz social del municipio.</p> <p>2.2. Realizar acciones para resguardar la seguridad de la población y fomentar la cultura de la prevención y la protección civil en la en las diferentes comunidades del municipio de San Pedro Yeloixtahuaca</p> <p>3.1. Supervisar al personal que este encargado de actualizar y responder las solicitudes de información en el portal de transparencia y acceso a la información pública del municipio.</p>	<p>Eficiencia en la implementación de documentos normativos = (Total de documentos administrativos aplicados / Total de Documentos administrativos elaborados)*100</p> <p>Ascendente</p> <p>Eficiencia en la capacitación y profesionalización del cuerpo de seguridad municipal = (Total de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados)*100</p> <p>Ascendente</p> <p>Eficiencia en la generación de cultura de prevención del delito = (Total de actividades realizadas / Total de actividades planeadas)*100</p> <p>Ascendente</p> <p>Eficiencia en la cobertura de solicitudes de información = (Total de solicitudes de información contestadas por el personal / Total de solicitudes de información contestadas por los ciudadanos)*100</p> <p>Constante</p>	<p>(Verificación trimestral)</p> <p>Manual de organización, Manual de Procedimientos, Código de Ética, Reglamento Interno.</p> <p>(Verificación trimestral)</p> <p>Listado de asistentes a capacitación, reconocimientos, fotografías, videos o publicaciones donde se identifique la capacitaciones recibidas por el personal de seguridad pública</p> <p>(Verificación trimestral)</p> <p>Reporte de actividades realizadas, oficios, fotografías, videos o minutos de reuniones de coordinación de seguridad</p> <p>(Verificación trimestral)</p> <p>Reporte de solicitudes de información del portal de transparencia y acceso a la información</p>	0%	50%	100%	100%	0%	42%	50%	57%	0%	100%	100%	100%	100%	Elaborar e implementar los documentos administrativos necesarios, para mejorar los procesos y procedimientos realizados en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, con la finalidad de ser una administración más eficiente. <p>Promover la capacitación del personal de seguridad del municipio, a fin de que obtenga y mantenga la aprobación de la evaluación de control y confianza</p> <p>Realizar por lo menos 12 acciones diarias, que sean constantes y coordinadas con otros municipios, realizar actividades de resguardo de la seguridad y protección civil de las distintas comunidades del municipio</p> <p>Contestar el 100% de solicitudes de información, a fin de contribuir a una cultura de rendición de cuentas en el Municipio y dar cumplimiento oportuno a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado</p>	Total de Documentos 4 <p>Total de personal retomado para el cálculo 14</p> <p>Realización de operativos con cuerpos de seguridad de otros municipios, realizar actividades de resguardo de la seguridad y protección civil en el municipio.</p>	Contraloría <p>Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública</p> <p>Unidad de Transparencia</p>

Fuente: Elaboración propia

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, de fecha 15 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 23 de marzo de 2023, Número 16, Octava Sección, Tomo DLXXV).

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, a quince de enero de dos mil veintidós. La Presidenta Municipal Constitucional. **C. DENIS KARINA ROSALES MÉNDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. MOISES CRUZ RANGEL.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. EUFEMIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. GUILLERMINA TERESA DE JESUS VIVAR RIOS.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. DAVID AMBROSIO DOMINGUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. AZANI VERONICA RENDON MARIN.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. VICTOR ULISES GONZALEZ FUENTES.** Rúbrica. El Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. **C. BENITO CARLOS RENDON ESPINOZA.** Rúbrica. El Regidor de Igualdad de Género. **C. JUAN LAURO MARTINEZ ROSAS.** Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. JULIO CESAR MARTINEZ SANTOS.** Rúbrica. La Secretaria del Ayuntamiento. **C. GEMA DE JESÚS ESCAMILLA MÉNDEZ.** Rúbrica.